

Posadas, 16 de noviembre de 2024

Primer relevamiento de animales de compañía (perros y gatos) en Posadas

Entre el miércoles 20 y el viernes 22 de noviembre, el Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC), la Secretaría de Salud y Calidad de Vida de la Municipalidad de Posadas y el Honorable Concejo Deliberante (HCD) llevarán a cabo el primer Relevamiento de Animales de Compañía, un operativo destinado a recopilar datos sobre la población de perros y gatos en la ciudad.

¿Qué busca este relevamiento?

El objetivo principal es obtener información estadística confiable sobre las características de la población animal, su situación sanitaria y las prácticas de cuidado responsable. Estos datos serán fundamentales para diseñar y mejorar políticas públicas de salud y bienestar animal en la ciudad.

Este relevamiento busca caracterizar no solo a la población de perros y gatos que habita en las viviendas de Posadas, sino también obtener información sobre animales en situación de calle y aquellos que deambulan por los distintos barrios. Además, incluirá preguntas orientadas a indagar la presencia de otros tipos de animales.

Desarrollo del operativo

El operativo, basado en una muestra representativa de todas las zonas de la ciudad, implicará la visita de encuestadores debidamente identificados a una selección de viviendas en diferentes barrios, para completar tres cuestionarios:

1. Entorno Ambiental: registra las características generales del área relevada.
2. Vivienda: indaga sobre las condiciones habitacionales y la tenencia de animales de compañía.
3. Animales de Compañía: detalla aspectos específicos como el estado de salud y cuidado de los animales.

Todos los datos serán confidenciales y anónimos, conforme a lo establecido por la Ley 17.622, garantizando la protección de la información proporcionada.

Por qué es importante

Este es el primer operativo estadístico de su tipo en Posadas, y permitirá identificar problemáticas y necesidades vinculadas al cuidado responsable de animales de compañía. Además, sentará las bases para políticas públicas basadas en evidencia que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas y sus animales.



IPEC
Instituto Provincial
de Estadística y Censos



Secretaría
de Salud y
Calidad de Vida

